

Segundo.—Plan de gestión para el año 2002.
Tercero.—Ruegos y preguntas.

Tolosa, 22 de febrero de 2002.—El Presidente.—7.328.

TRACTOMOTOR, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 165 y 150 de la Ley de Sociedades Anónimas y en los 170.3 y 163.1 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que «Tractomotor, Sociedad Anónima», en Junta general, de fecha 11 de febrero, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Reducir el capital social en 111.677,82 euros mediante la amortización de las acciones números 1 al 406, 896 al 958 y 1009 al 1028.

Lleida, 12 de febrero de 2002.—El Administrador, Luis Ramón Martínez Mestre.—6.710.

TREBISOL VIAJES, S. A.

La Junta general universal extraordinaria, celebrada el 5 de noviembre de 2001, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad y la aprobación del siguiente Balance de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	240.483
Total Activo	240.483
Pasivo:	
Capital	10.000.000
Reserva y remanente	420.310
Resultados ejercicio anterior	-10.179.827
Total Pasivo	240.483

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 5 de noviembre de 2001.—Raimundo Pedro Hernández Díaz.—6.630.

TRISA, S. A.

En la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el pasado día 10 de febrero de 2001, se tomó acuerdo de disolver la sociedad.

En la misma Junta se aprobó también proceder a la liquidación de la compañía y aprobar el Balance final de la misma, que es como sigue:

	Pesetas
Activo:	
B) Inmovilizado	312.207
V. Acciones propias	312.707
D) Activo circulante	15.016.877
III. Deudores	3.227.005
IV. Inversiones financieras temporales	1.400.000
VI. Tesorería	10.389.872
Total Activo	15.329.584
Pasivo:	
A) Fondos propios	15.329.584
I. Capital suscrito	10.000.000
IV. Reservas	982.352
V. Resultados de ejercicios anteriores	-581.526
VI. Pérdidas y ganancias	4.928.758
Total Pasivo	15.329.584

Cáceres, 10 de febrero de 2001.—El Liquidador, Sigifredo Ortega Tarancón.—6.635.

TROPICANA ALVALLE, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 14 de febrero de 2002, con carácter universal, acordó transformar la compañía en una sociedad de responsabilidad limitada.

Puente Tocinos (Murcia), 14 de febrero de 2002.—Los Administradores.—7.036.
y 3.^a 4-3-2002

TROUK CORPORATION, SOCIEDAD ANÓNIMA

Don Francesc Massanas Vilosa, en calidad de Administrador único de la mercantil «Trouk Corporation, Sociedad Anónima», por acuerdo unánime del órgano de administración convoca Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en Girona, en la calle Séquia, número 11-13, cuarto piso, el próximo día 2 de abril de 2002, a las nueve horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar la gestión del anterior órgano de administración y revisión del ejercicio de acciones contra los antiguos miembros del mismo.

Segundo.—Estudio y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio anterior.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se pone en conocimiento de los accionistas que de forma inmediata y gratuita pueden obtener de la sociedad copia de los documentos contables que se han de aprobar, pudiendo ser asimismo examinada dicha documentación en el domicilio social de la empresa.

Salt, 19 de febrero de 2002.—El Administrador.—7.096.

VOLAR AIRLINES, S. A.

Don Casimiro Bermúdez Saco, como interesado de la certificación número 01050478, expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 1 de marzo de 2001, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Palma de Mallorca (Baleares), 26 de febrero de 2002.—Casimiro Bermúdez Saco.—7.109.